



CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 21011 ICS


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 plaza de **Auxiliar Administrativo para apoyar el desarrollo y gestión en investigación** para la Fundación ICSCYL en Soria; mediante contrato laboral eventual por circunstancias de la producción a tiempo parcial, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 31 de mayo de 2021

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 21002ICS
DENOMACION DEL PUESTO	Auxiliar Administrativo para apoyar el desarrollo y gestión de investigación
GRUPO PROFESIONAL	AUXILIARES
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima de la Titulación de FP en Administración y Finanzas. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Experiencia mínima de 1 año en gestión y revisión de contratos de ensayos y estudios clínicos. Gestión administrativa con la AEMPS, CEIm, promotores de ensayos y estudios clínicos. <p>IMPRESINDIBLE APORTAR DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS INDICADOS.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	Debido a la reestructuración prevista en el global de la fundación se prevé una acumulación puntual de tareas en el área de contratación, convenios y apoyo administrativo al área de investigación.
CONDICIONES DEL CONTRATO	<u>Tipo de contrato</u> Contrato eventual por circunstancias de la producción. Duración máxima 6 meses. A Jornada parcial. 5 horas/día 12 pagas/anual <u>Centro de trabajo</u> Fundación Instituto de estudios Ciencias de la Salud CyL en Soria
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 10 de junio 2021 A LAS 23:59 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.
PROCESO DE SELECCIÓN	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los cinco candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 21002ICS
	Se realizará una prueba práctica en el desarrollo de la entrevista.
CRITERIOS DE VALORACIÓN	<p>1. Valoración méritos académicas (0-15 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por cada grado/licenciatura 3 puntos hasta un máximo 9 b) Por cada Master 2 puntos por cada uno hasta un máximo de 4 c) Becas postgraduado en tareas de administración 0.2 por mes hasta un máximo de 2 puntos. <p>2. Valoración méritos y capacidades (0-15 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia profesional en administración 0.5 por mes trabajado hasta 10 puntos b) Cursos de formación complementaria en área, mínimo 40 horas.: 1 punto por curso hasta 5 puntos <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p>IMPORTANTE: ACREDITAR LOS MERITOS Y CAPACIDADES MEDIANTE TITULACIONES, DIPLOMAS, VIDA LABORAL...</p> <p>3. Entrevista personal (0-20 puntos.)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Entrevista: 10 puntos b. Prueba práctica obligatoria: 10 puntos <p>Esta prueba práctica consistirá en resolver un caso práctico en el área de gestión de investigación propuesta por el tribunal</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com</p>
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Fondos de la Fundación IECSCYL
ADJUDICACION DE LA PLAZA	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com

